



Universidad Nacional de Rosario
Plan de Estudios para la Educación Secundaria en la modalidad de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos

1. Denominación de la carrera

Bachiller en Ciencias Sociales

2. Título que otorga

Bachiller en Ciencias Sociales

3. Modalidad

Educación Secundaria en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Educación a distancia (EaD).

4. Duración y carga horaria total

El plan de estudios se organiza en 2 años y 6 meses de cursado.

La carga horaria total es de 3.000 horas, las cuales comprenden 1.800 horas de cursado y 1.200 horas de trabajo independiente de las/os estudiantes.

Las horas de cursado se distribuyen de la siguiente manera:

- 70 % en modalidad virtual asincrónica a través del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Rosario (UNR)
- 30 % en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.

5. Condiciones de ingreso

La propuesta está destinada a jóvenes y adultos que hayan completado su escolaridad primaria.

Las situaciones excepcionales, donde la/el estudiante no cuente con el certificado de aprobación de escolaridad primaria, se contemplarán de acuerdo a la normativa nacional vigente.

6. Fundamentos

A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación 26.206, nuestro país alcanza numerosos consensos en materia educativa; entre ellos la extensión de la educación obligatoria hasta completar la educación secundaria. Esta definición normativa tiene como correlato la extensión del derecho a la educación para toda la ciudadanía hasta la finalización de la escolaridad secundaria.

Sin embargo, la concreción del derecho a la educación tiene lugar de modos desiguales: mientras una parte de la población accede fácilmente a trayectorias educativas completas e ininterrumpidas, otra parte de la población argentina encuentra serias dificultades para el acceso, permanencia, aprendizaje y egreso de la educación obligatoria.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina (Tercer trimestre 2020), en el aglomerado del Gran Rosario hay más de trescientos cincuenta mil¹ ciudadanas/os mayores de 20 años que no completaron la educación obligatoria. Es decir que alrededor de una de cada tres personas no pudo acceder a su derecho a la educación. Esta situación no es novedosa ni reciente, pero implica una vulneración de derechos para sectores relativamente amplios de la ciudadanía.

A través de esta propuesta, la Universidad Nacional de Rosario asume nuevamente el compromiso con la sociedad para ofrecer una propuesta de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos, con un modelo híbrido o mixto, innovador, que articula instancias presenciales y virtuales, sincrónicas y asincrónicas, sostenidas en el Campus Virtual y en el aprendizaje y la experiencia acumulados los últimos años para continuar garantizando el derecho a la educación con la calidad que todas y todos las ciudadanas y los ciudadanos merecen.

¹ La proyección es de 351.935 ciudadanos mayores de 20 años sin educación secundaria completa según datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondientes al tercer trimestre de 2020. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-bases_EPH_tabulado_continua

La propuesta presenta un abordaje híbrido o mixto con preponderancia de instancias virtuales asincrónicas - setenta por ciento (70%) -, complementada con instancias presenciales territoriales o virtuales sincrónicas - treinta por ciento (30%) -. Utilizando para ello, las herramientas de tecnología educativa disponibles en las plataformas del Campus Virtual de la UNR, complementada con instancias de tutoría virtual e instancias de acompañamiento presencial y territorial mediante anclajes seleccionados en virtud del acceso y cercanía con las poblaciones estudiantiles destinatarias.

En este sentido, se contempla la normativa específica de la Resolución N° 1312/19 de la UNR, que establece la estructura y organización del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNR) con el propósito de integrar las tecnologías para construir conocimientos en un contexto físico-virtual abierto, democrático y plural. A tal fin, esta resolución establece la *Comisión Asesora de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de EaD* para asesorar, analizar y evaluar proyectos, medidas e instrumentos que faciliten el diseño, desarrollo e implementación de propuestas formativos de EaD en la UNR y el *Campus Virtual de la UNR* como unidad de gestión tecnológica, administrativa, comunicacional y de capacitación en EaD, el cual cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma ISO9001:2015, al alcance "Planificación y desarrollo de carreras y cursos a distancia" (Certificado de Registro N° 9000-3923/I).

Esta propuesta también toma como marco normativo ineludible, a la Ley de Educación Superior N° 24.521, en particular el capítulo II "De la autonomía, su alcance y sus garantías" en cuyo artículo 29 comprende las atribuciones que poseen las instituciones universitarias en el marco de la autonomía académica e institucional que, entre otras, habilita a: en su inc. e) "...*Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad ...*"; y en su inc g) "...*Impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características; ...*"

Asimismo, el presente plan de estudios considera la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) que establece, por una parte, la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (art. 46 a 48 LEN) acerca del diseño de una estructura

curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura y promoviendo el desarrollo de acciones educativas presenciales y/o a distancia que aseguren la calidad y la igualdad de sus resultados. Por otra parte, la LEN sostiene a la Educación a distancia (EaD) (art. 100 LEN) como opción pedagógica y didáctica aplicable a los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. En ese sentido, las Resoluciones N° 118/10 y N° 254/15 del Consejo Federal de Educación permiten un encuadre normativo más preciso acerca de la propuesta educativa de Educación Secundaria en la Modalidad de Jóvenes y Adultos promoviendo la ampliación de los espacios para la enseñanza y el aprendizaje, que incluya ámbitos no escolarizados y que integre los espacios laborales de los alumnos, así como otros ámbitos del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Entre sus lineamientos curriculares, dispone la implementación de planes semipresenciales o a distancia y las experiencias de articulación de la educación de nivel con la formación para el trabajo.

La opción del Bachiller en Ciencias Sociales se fundamenta en la oportunidad de ofrecer a las y los jóvenes y adultos participantes una formación integral e interdisciplinaria que consolide sus posibilidades de participación social y su compromiso para transformar la realidad social, política e institucional en los contextos con los cuales interactúan.

Finalmente, y atento a la particularidad de las/os estudiantes que constituyen la población destinataria de la propuesta, tanto como el espíritu innovador de las prácticas pedagógicas universitarias, el presente plan de estudios sostiene un conjunto de estrategias didácticas y pedagógicas innovadoras, tales como el aprendizaje organizado a partir de situaciones problemáticas, el abordaje multi e interdisciplinario y la evaluación por proyectos para ofrecer formas superadoras de la enseñanza tradicional. Esto permite el reconocimiento de las diferentes estrategias de aprendizaje desplegadas por las y los estudiantes, así como sus experiencias y saberes construidos fuera de los ámbitos educativos formales. En este mismo sentido, la estructura modular que presenta el plan de estudios posibilita el abordaje articulado de saberes, experiencias y estrategias metodológicas hilvanados en torno a una problemática englobadora que le da sentido.

7. Perfil de graduadas y graduados

Las y los egresadas/os del Bachiller en Ciencias Sociales participarán de instancias formativas que les permitan un ejercicio activo y comprometido de la ciudadanía, el acceso al mundo del trabajo y la continuidad de estudios superiores. En particular lograrán:

- Reconocerse como ciudadanas/os que se inscriben en un contexto histórico, político, social y cultural para participar activa, comprometida y críticamente de instituciones y procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, consolidando el carácter democrático de nuestra sociedad.
- Construir una perspectiva integral, compleja y crítica de los procesos sociales pasados y contemporáneos a partir de la cual interpretar la realidad e incidir en ella.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación a través de procesos de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendientes a la igualdad.
- Producir y comprender formas específicas de la comunicación oral y escrita en diferentes soportes y contextos y con diferentes intencionalidades.
- Disponer de conocimientos científicos y culturales concretos y abstractos para evaluar y seleccionar la información pertinente y actuar en base a esa información.
- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.
- Trabajar cooperativamente en la resolución de problemas concretos y abstractos en el contexto específico de sus conocimientos y de su vida cotidiana.
- Analizar informaciones múltiples y valorar causas y consecuencias de las acciones individuales y colectivas en los procesos de toma de decisiones.
- Contrastar críticamente los conocimientos adquiridos y producir continuamente nuevos saberes que permitan analizar, comprender e intervenir en el ámbito social, productivo, cultural y ambiental con el cual se vinculan.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.

8. Alcances del título

El presente Bachiller en Ciencias Sociales, conforme a la Ley Nacional de Educación N° 26.206, aporta formación para **a)** el ejercicio pleno de la ciudadanía desde una mirada crítica, participativa y solidaria para la construcción del bien común y la mejora de las condiciones de vida de toda la población; **b)** el acceso al mundo del trabajo, en organizaciones sociales, culturales, ambientales y/o productivas, en el desarrollo de emprendimientos individuales o cooperativos y en la comprensión de los derechos y obligaciones que alcanzan a los actores comprendidos en dichos procesos y **c)** en la continuidad de los estudios superiores, aportando una base de conocimientos imprescindibles, así como una actitud activa, crítica, creativa y responsable.

9. Organización y estructura del Plan de estudios

El presente plan se encuentra organizado a partir de la estructuración de dos ciclos de formación: el Ciclo de Formación Básica y el Ciclo de Formación Orientada.

El Ciclo de Formación Básica incluye cuatro (4) módulos globalizadores; mientras que el Ciclo de Formación Orientada presenta un (1) módulo globalizador.

Cada uno de los módulos globalizadores comprende un cuatrimestre de cursado e incluye dos módulos específicos con unidad de sentido propio y con acreditación independiente.

En tal sentido adoptamos la definición de la Res 118/10 - CFE:

“18. Definimos módulo como: el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.”

La unidad de sentido de cada módulo específico está dada por el abordaje de un campo de problemas o problemáticas que estructuran los conocimientos y

procedimientos necesarios para su resolución. Se trata por definición de propuestas pedagógicas multi e interdisciplinarias que se nutren de diversos bagajes conceptuales y metodológicos para el abordaje conjunto y cooperativo de situaciones problemáticas.

En simultáneo, los módulos incluyen un trayecto formativo articulado y continuo de Tertulias Dialógicas Literarias, en tanto estrategia específica para la promoción de la lectura, la profundización de saberes vinculados a la lectura y la escritura y la puesta en práctica del carácter social y colectivo del proceso de lectura a través de la participación y el diálogo igualitario.

Asimismo, y en base a lo propuesto por el Ministerio de Educación de la Nación, en los módulos confluyen siete (7) núcleos de contenidos vinculados a las áreas de Matemática, Lengua, Pensamiento Científico, Convivencia democrática, Alfabetización digital, Economía y Finanzas y Herramientas para el desarrollo laboral.

La organización del plan de estudios prevé el despliegue de estrategias pedagógicas que:

- Reconocen la diversidad de puntos de partida de las/os estudiantes para avanzar en la construcción de nuevos saberes democráticos, emancipadores y transformadores;
- Valoran y recuperan las trayectorias de vida en general y estudiantiles y laborales en particular de las y los jóvenes y adultos que cursan (Res CFE N° 118);
- Utilizan intensivamente las tecnologías digitales y los recursos audiovisuales con intencionalidad educativa;
- Combinan instancias presenciales y virtuales sincrónicas y asincrónicas;
- Despliegan estrategias didácticas y curriculares que integran el acompañamiento singular de las/os estudiantes para el sostenimiento de las trayectorias académicas;
- Proponen múltiples abordajes a través de situaciones problemáticas multi y/o interdisciplinarias para producir aprendizajes socialmente significativos;
- Organizan instancias de aprendizaje mediados por el docente e instancias de aprendizaje autónomo de las/os estudiantes; y
- Encuentran su fundamento en el paradigma sociocrítico y en el modelo pedagógico sostenido por el SIED - UNR: constructivismo pedagógico y la noción de interactividad como vínculo intersubjetivo (Res UNR N°1312/2019).

En el siguiente cuadro se expresa la síntesis de la organización curricular, con las correspondientes cargas horarias y correlatividades:

Ciclo	Módulo Globalizador	Código de módulo específico	Módulos específicos	Carga horaria	Correlatividades
Formación Básica	Convivencia, derechos y sostenibilidad	FBM01	Ciudadanía, participación y derechos en el siglo XXI	300	
		FBM02	Convivir con otros, convivir en el mundo	250	
	El Universo, la Tierra y la historia de las civilizaciones	FBM03	El tiempo sobre la tierra. Un viaje	250	FBM01 y FBM02
		FBM04	¿De dónde venimos? Entre el cosmos y el mundo microscópico	250	FBM01 y FBM02
	Promoción de la salud: proceso político y social	FBM05	Hacia sociedades más saludables	300	FBM01 y FBM02
		FBM06	Ambientes saludables	300	FBM01 y FBM02
	Los procesos de comunicación	FBM07	Los procesos de la comunicación humana	300	FBM01 y FBM02
		FBM08	El fenómeno social de la comunicación	300	FBM01 y FBM02

Formación Orientada	El trabajo como organizador de las relaciones sociales	FOM09	Módulo: La organización del trabajo moderno	300	Formación Básica Aprobada
		FOM10	Prácticas y organizaciones	450	Formación Básica Aprobada
				3.000	

10. Espacios curriculares: modalidad de cursado, contenidos, objetivos y carga horaria desagregada.

A lo largo del recorrido educativo se abordarán los contenidos desde un enfoque multi e interdisciplinar. En particular, durante el primer módulo globalizador se intensificará el trabajo en relación al uso de la plataforma educativa moodle, técnicas de estudio generales y en contextos digitales, perspectiva de género, alfabetización ampliada, lectura y comprensión de textos y conceptos básicos de matemática.

Los módulos incluirán contenidos correspondientes a siete (7) núcleos de aprendizaje: Lengua; Matemática; Pensamiento Científico; Convivencia Democrática; Alfabetización Digital; Economía y Finanzas y Herramientas para el desarrollo Laboral, para lograr objetivos de aprendizaje de acuerdo a las siguientes dimensiones (Res 254/15 CFE):

- Valorar el proceso de desarrollo personal y colectivo que significa el intercambio de ideas manteniendo las diversidades que identifican amplitud de historias de vida personales y sociales.
- Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte, las ciencias y las tecnologías, reconociendo la posibilidad de interactuar con ellas, apreciarlas, disfrutarlas y construirlas.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos en las sociedades democráticas, con responsabilidad y sentido solidario reconociendo a la participación como elemento clave en los procesos de transformación social.

- Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse.
- Desarrollar la creatividad y la participación poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad, promover ambientes saludables y favorecer procesos que aporten a la calidad de vida individual y colectiva.
- Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.
- Producir textos o cualquier otro tipo de expresión e interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales y digitales.
- Incorporar procesos de razonamiento lógico-matemáticos, inductivos, probabilísticos e hipotético-deductivos, propios de las construcciones matemáticas y científicas.
- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante en los medios masivos de comunicación, redes sociales y en la diversidad de fuentes de información de la era digital.
- Leer, interpretar, interpelar el propio mundo y reconocer la historicidad de diversos procesos para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.
- Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas hacia formas de vida participativa e igualitaria, basada en los valores de la convivencia, el reconocimiento y respeto hacia otras personas y el desarrollo sostenible.
- Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo, en condiciones de igualdad, con perspectiva de género y conciencia ambiental.
- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.
- Profundizar las posibilidades de inclusión y desarrollo socioproductivo en contextos diversos.

Por otra parte, las y los estudiantes sostendrán sistemáticamente Tertulias Dialógicas Literarias con la finalidad de ampliar la construcción de sentidos a partir del acceso a textos literarios y profundizar aprendizajes vinculados a la lectura, escritura y comprensión de textos.



Módulo Globalizador 1	
Convivencia, Derechos y Sostenibilidad	
Módulo Específico	
(FBM01) Ciudadanía, Participación y Derechos en el Siglo XXI	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) Identidad y derechos humanos; b) Derecho a la educación; c) Ciudadanía Universitaria; d) Ciudadanía Digital.	
Carga horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	110 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	70 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo Globalizador 1	
Convivencia, Derechos y Sostenibilidad	
Módulo Específico	
(FBM02) Convivir con otros, convivir en el mundo	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos:	



a) Identidad de género. Interculturalidad. Feminismos y diversidades; b) Nuevos movimientos sociales vinculados al ambiente; c) Cambio climático y modelos de desarrollo sostenible; d) Soberanía alimentaria.	
Carga horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	100 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	100 horas
Horas totales	250 horas

Módulo Globalizador 2	
El Universo, la Tierra y la Historia de las Civilizaciones	
Módulo Específico	
(FBM03) El tiempo sobre la tierra. Un viaje	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) Historia del planeta tierra y modelos geológicos. b) Representación de la tierra en planos y accidentes geográficos; c) Origen de la vida en la tierra; d) El poblamiento de la tierra y las civilizaciones.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	100 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas



Horas de trabajo independiente del estudiante	100 horas
Horas totales	250 horas

Módulo Globalizador 2	
El Universo, la Tierra y la Historia de las Civilizaciones	
Módulo específico	
(FBM04) ¿De dónde venimos? Entre el cosmos y el mundo microscópico	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) El Origen del Universo y del Sistema solar; b) Magnitudes y mediciones en el tiempo y el espacio; c) Cuestión de física: un recorrido por sus teorías, principios y leyes fundamentales; d) De átomos y moléculas a compuestos orgánicos e inorgánicos.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	100 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	100 horas
Horas totales	250 horas

Módulo globalizador 3	
Promoción de la Salud: Proceso Político y Social	

Módulo Específico	
(FBM05) Hacia sociedades más saludables	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) Promoción de hábitos y condiciones de vida saludables; b) Soberanía alimentaria: La representación de los alimentos a lo largo de la historia; c) Los macronutrientes y micronutrientes y su interacción con el sistema digestivo; d) Beneficios de la alimentación saludable, la hidratación y la actividad física en los sistemas del organismo humano.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	130 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo Globalizador 3	
Promoción de la Salud: Proceso Político y Social	
Módulo Específico	
(FBM06) Ambientes saludables	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) La salud como derecho y proceso colectivo; b) Espacios libres de contaminaciones y sus beneficios en el ambiente y en los seres vivos; c) El cuerpo como construcción histórica:	

salud sexual y procreación responsable; d) Derribando estereotipos en las sociedades de consumo: la heterogeneidad de los cuerpos y la salud mental como derecho.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	130 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo Globalizador 4	
Los Procesos de Comunicación	
Módulo Específico	
(FBM07) Los procesos de la comunicación humana	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) Signos y códigos para la comunicación a lo largo de la historia b) Géneros y formatos: claves para la comunicación en diversidad de ámbitos; c) Textos, contextos y paratextos; d) La construcción de sentidos en los procesos comunicacionales.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	130 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas



Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo Globalizador 4	
Los Procesos de Comunicación	
Módulo Específico	
(FBM08) El fenómeno social de la comunicación	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 3 situaciones o campos problemáticos: a) Medios masivos de comunicación y audiencias; b) La comunicación en redes; c) El rol de la comunicación en los procesos sociales, políticos y económicos.	
Carga Horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	130 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo globalizador 5	
El Trabajo como Organizador de las Relaciones Sociales	
Módulo Específico	

(FOM09) La organización del trabajo moderno	
Contenidos	
Este módulo despliega contenidos en 4 situaciones o campos problemáticos: a) Revolución industrial. b) Derechos laborales en el siglo XX y XXI; c) Modelos económicos. Modelos económicos argentinos; d) Economía solidaria y economía sustentable.	
Carga horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	130 horas
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	50 horas
Horas de trabajo independiente del estudiante	120 horas
Horas totales	300 horas

Módulo Globalizador 5
El Trabajo como Organizador de las Relaciones Sociales
Módulo Específico
(FOM10) Prácticas y organizaciones
Contenidos
Este módulo contempla el despliegue de contenidos teórico-prácticos vinculados con actividades y experiencias sociales, culturales, productivas y comunitarias. Las estrategias pedagógicas a desplegar incluye el desarrollo de un trayecto de inmersión en a) el aprendizaje de oficios y formación profesional, b) la práctica en instituciones, c) la formación en el desarrollo de emprendimientos, d) el reconocimiento de trayectos de

inclusión sociolaboral o e) la planificación y elaboración de proyectos de inclusión social, laboral, productiva, cultural o comunitaria.	
Carga horaria	
Horas de cursado virtual asincrónico.	200
Horas de cursado en encuentros presenciales territoriales y/o virtuales sincrónicos.	70
Horas de trabajo independiente del estudiante	180
Horas totales	450

11. Modelo pedagógico curricular de la EaD

11.1 Modelo pedagógico

La carrera contempla el desarrollo de las actividades pedagógicas de acuerdo al modelo educativo propuesto por el Sistema Institucional de Educación a Distancia SIED-UNR siguiendo la Resolución N° 1312/2019 de la UNR que establece la estructura y organización del mismo con el propósito de integrar las tecnologías para construir conocimientos en un contexto físico-virtual abierto, democrático y plural. El SIED-UNR cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma ISO 9001:2015, al alcance "Planificación y desarrollo de carreras y cursos a distancia" (Certificado de Registro N° 9000-3923/I).

Se prevé el desarrollo de prácticas de enseñanza sustentadas desde el paradigma socio-crítico y el constructivismo pedagógico, que promuevan la participación, la reflexión, el compromiso y la implicación de los estudiantes en la resolución de problemas concretos de la vida cotidiana. Las actividades educativas tendrán por objetivo poner en diálogo y problematizar los saberes previos de los estudiantes, saberes sociales y nuevos conocimientos, para habilitar a la construcción de nuevos aprendizajes de manera interactiva y colaborativa.

La estrategia curricular tiene un enfoque multi y/o interdisciplinario, articulando contenidos de diversos campos temáticos. Se desarrollará 70% bajo la modalidad virtual asincrónica a través del Campus Virtual de la UNR, donde se emplearán recursos digitales diversos -clases asincrónicas en formatos multimediales, textos bases, autoevaluación a través de cuestionarios, entre otras herramientas- para el abordaje de los núcleos temáticos y las situaciones o campos problemáticos de los módulos. Se prevé también el desarrollo de actividades formativas que favorezcan la participación, la interacción y el involucramiento de las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje, tales como foros de discusión, trabajos prácticos colaborativos, análisis de casos o resolución de problemas, confección de informes o entrega de tareas, entre otros. Por otra parte, para el 30% del cursado en modalidad presencial las y los estudiantes tendrán la opción de participar de instancias virtuales sincrónicas y/o presenciales territoriales en anclajes institucionales seleccionados por la UNR.

Esta propuesta de Plan de Estudios puede contener hasta seiscientos (600) estudiantes por cohorte. Se contará con dos roles claves para favorecer la construcción de aprendizajes y la permanencia a lo largo del curso: docentes-tutores y acompañantes territoriales. Las y los estudiantes se organizarán en aulas de hasta treinta (30) estudiantes, cada una de ellas contará con un (1) docente tutor y un (1) acompañante territorial a cargo.

11.2 Interacciones docente-tutor / estudiante / acompañante territorial

Para el desarrollo del modelo pedagógico descrito anteriormente es clave la implicación de las y los estudiantes en su proceso formativo, en este sentido resulta pertinente propiciar los vínculos democráticos, la interacción y el diálogo igualitario entre los participantes: docentes-tutores, estudiantes y acompañantes territoriales.

La tarea a llevar a cabo por las/os docentes-tutores en los espacios curriculares trasciende la transmisión de contenidos, para centrarse en el sostenimiento de los procesos de construcción de aprendizajes individuales y grupales, promoviendo el compromiso con el propio aprendizaje y la participación en las producciones colectivas. En esta línea, la participación activa de las y los estudiantes será favorecida por propuestas educativas específicamente diseñadas para la interacción

entre sí, así como con las/os docentes-tutores, los materiales y los recursos educativos.

Esta propuesta pedagógica sostiene una perspectiva sobre el rol docente que incluye y se enriquece asumiendo simultáneamente la función tutorial. Tendrá como objetivo el sostenimiento de las y los estudiantes y el abordaje de los contenidos propuestos en el programa de cada espacio curricular, incluyendo la presentación del mismo, la descripción de la modalidad de trabajo, la selección y publicación de los contenidos y actividades en el aula virtual y la elaboración de las consignas de las actividades prácticas.

La interacción de docentes-tutores y estudiantes tendrá lugar en instancias presenciales territoriales y/o sincrónicas virtuales en las que se puedan desarrollar temáticas y contenidos curriculares, desplegar debates, ofrecer espacios de consultas y correcciones generales o puntuales, individuales o colectivas, entre otros. Por otra parte, se desarrollarán actividades asincrónicas donde se habilite la interacción en foros de debate, wiki, entrega de tareas, trabajos colaborativos y evaluaciones.

Se prevé una permanente participación en el aula virtual. Cada módulo contempla múltiples accesos a las distintas herramientas que la plataforma educativa permite. Tanto los materiales didácticos propuestos, como su abordaje en trabajos prácticos y en el trabajo final priorizan el uso de los lenguajes digitales y audiovisuales, como estrategias específicas que se potencian en el uso de la plataforma educativa.

Los encuentros presenciales tendrán lugar en formato de talleres teórico-prácticos. En los mismos se pretende dialogar y reflexionar acerca de los temas abordados en cada unidad, socializar las actividades trabajadas en el aula virtual y construir colectivamente nuevos saberes.

Cada equipo de trabajo estará conformado por tres roles diferentes: Docentes Tutores, Acompañantes Territoriales y Tutores/as Técnicos/as. Comparten la función de favorecer las trayectorias educativas de las/os cursantes y por lo tanto establecerán vínculos de confianza con los y las estudiantes y facilitarán su recorrido formativo dentro del aula virtual, en el territorio y en la integralidad de la propuesta educativa. Las y los docentes tutores, tutores técnicos y acompañantes ofrecerán espacios de comunicación fluida y continua, que propicie el acompañamiento, el estímulo y la orientación individual y grupal, facilitando el recorrido por las diferentes

actividades de aprendizaje, la ayuda para resolver las dificultades y el fortalecimiento de los lazos entre las/os cursantes de una misma cohorte.

En relación a las funciones específicas, el/la docente-tutor/a es la figura académica y pedagógica. Su accionar supone un rol dialógico, reconociendo en la praxis educativa el potencial de cada estudiante para transformarse y transformar sus relaciones sociales. Sostiene el vínculo pedagógico a partir de un modo específico de comprender cómo la praxis educativa influye y es influida por la praxis social, reconociendo que la educación es una práctica revolucionaria, política y emancipadora.

La/el docente-tutor desarrolla sus funciones tanto en el aula virtual como en plataformas de videollamadas y en anclajes territoriales, desplegando propuestas pedagógicas integrales para el abordaje de los ejes temáticos. Cumple un papel fundamental en el abordaje de los contenidos del curso desde diversas estrategias metodológicas, facilita y acompaña a las y los estudiantes en las tareas propuestas en cada instancia de aprendizaje y realiza el seguimiento y evaluación de los trabajos entregados. Es el encargado de acreditar los conocimientos construidos en este curso.

La/el acompañante territorial implementa prácticas institucionales de cuidado y promoción, atendiendo especialmente a diversas situaciones donde se observen derechos vulnerados. Sustenta su accionar en un abordaje integral e intersectorial, para promover procesos y prácticas de convivencia, solidaridad y participación tendientes a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las y los jóvenes y adultos. Asimismo, acompaña las trayectorias de aprendizaje y aborda procesos inclusivos sostenidos en el fortalecimiento de los lazos y los vínculos. Da cuenta de la complejidad de las distintas realidades con las cuales los/las docentes se encontrarán en el proceso educativo, y junto a ellos, construyen estrategias para el abordaje interdisciplinar que permitan la permanencia, el aprendizaje y el egreso de los/las estudiantes en el programa.

La figura del tutor/a técnico/a está pensada para estudiantes que tengan dificultades en el acceso, conectividad, uso de las herramientas propuestas para la participación en el aula virtual, carga y visualización de archivos, entre otros. Es decir, su acción tutorial técnica está destinada a acompañar a las/os estudiantes en optimizar el acceso y uso de las herramientas y recursos de comunicación del campus virtual de

la UNR en el que se aloja el Plan de estudios. Su tarea complementará los temas desarrollados en los tutoriales para estudiantes ya disponibles en el campus virtual y posibilitará el intercambio con las y los estudiantes a través de videollamadas o respuestas en foros o mensajes directos. La dedicación efectiva será a requerimiento del estudiantado. Se estima que la mayor cantidad de horas serán demandadas al inicio del Programa, que es donde aparecen las mayores dificultades y una vez aprendido el funcionamiento su intervención va disminuyendo en intensidad y dedicación. Además, tendrá a su cargo el seguimiento del acceso y participación de las y los estudiantes en las distintas secciones del aula virtual, a fin de identificar a quienes registran una escasa participación, debiendo dar aviso al docente-tutor/a con el fin de diseñar estrategias para lograr su participación.

11.3 Entornos de aprendizaje

La carrera se alojará en el Campus Virtual de la UNR, en la misma se desplegará la propuesta pedagógica de la totalidad de los módulos, utilizando materiales hipermediales y las herramientas de actividades y recursos disponibles. La comunicación con las/os estudiantes será de carácter virtual sincrónico, presencial territorial y virtual asincrónico, a través del aula virtual y de aplicaciones de videoconferencias asociadas a ella, potenciando la convergencia de diversos lenguajes en actividades específicamente diseñadas a partir de la asociación de materiales (textos planos, videos, podcast, imágenes interactivas, gamificación, entre otros) para lograr los objetivos formativos.

La plataforma utilizada es Moodle, perteneciente al Campus Virtual de la UNR, la cual cuenta con un certificado de seguridad SSL que hace que el canal de comunicación entre la plataforma y los usuarios sea seguro. La organización de la estructura tecnológica del SIED-UNR otorga sustentabilidad a la Educación a Distancia que brinda, propiciando igualdad en la capacidad tecnológica instalada y optimizando los recursos tecnológicos.

La plataforma Moodle que ofrece el Campus Virtual de la UNR pertenece al movimiento de código libre. Esta distribución libre permite la creación y administración de comunidades educativas en línea. Además, posee manuales, materiales complementarios y foros de discusión en español. Moodle posibilita la

interacción asincrónica y sincrónica entre profesores/as, estudiantes y contenidos, interacciones grupales y conversaciones privadas docente–tutor/a–estudiante, estudiante–estudiante, entre otras, ya que cuenta con herramientas de comunicación y aprendizaje colaborativo que generan insumos para el seguimiento y acompañamiento de los/as estudiantes. Es decir que esas herramientas permiten la implementación y gestión del proceso de enseñanza que conlleva el acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Entre las herramientas que Moodle ofrece se encuentran el calendario de actividades, base de datos, publicaciones personales (blog), cuestionarios, encuestas, wikis, chat, taller, tarea, foros, lección, paquetes Scorm, archivos, carpetas, etiquetas, libros, entre otros recursos como la publicación de las grabaciones de las videoconferencias o encuentros sincrónicos.

Este Programa contará además con la plataforma de videollamadas institucional para las videoconferencias que proporcionará el Campus Virtual UNR a través de una casilla de correo institucional que permite grabar los encuentros, compartir archivos, aplicaciones, pizarras, entre otros recursos.

La plataforma Moodle y la plataforma de videollamadas institucional sólo requieren que los usuarios tengan instalado un navegador de internet en la computadora con capacidad multimedia y web cam o una APP oficial en sus dispositivos móviles, tablet y smartphone con conexión a internet. Los usuarios poseen un nombre de usuario y clave que le permite acceder al aula virtual del Programa con diferentes perfiles de usuarios.

11.4 Plataforma y roles de usuarios

La plataforma utilizada para este Programa será Moodle, provista por el campus virtual de la UNR. En la misma existen diferentes gestiones de roles de las/os usuarias/os:

- Usuario/a docente-tutor/a: Cuenta con los permisos para editar, diseñar, crear, modificar y borrar recursos o actividades dentro de los cursos a los que se encuentra asignado. Puede inscribir, calificar a las/os estudiantes y comunicarse de forma personal o grupal.

- Usuario/a acompañante territorial sin permiso de edición: Puede responder consultas de otras/os usuarias/os, visualizar la interacción de las y los estudiantes con los contenidos y recursos de cada módulo, pero sin el permiso para agregar o modificar contenidos ya generados.
- Usuaría/o estudiante: Puede visualizar todos los contenidos de la asignatura donde se encuentra inscripta/o, realizar actividades, revisar recursos y participar en las diferentes instancias que la/el docente propone sin modificar contenidos que son parte de la propuesta educativa.

11.5 Configuración mínima del equipo informático

Los y las estudiantes podrán acceder a las asignaturas del Plan de Estudios a través de una computadora con capacidad multimedia y webcam, donde puedan utilizar navegador, cliente de correo y conexión a Internet. También podrán acceder desde una Tablet y/o Smartphone, que tengan conexión a Internet.

12. Prácticas Profesionales y Sociales Educativas. Caracterización y descripción

El presente Plan de Estudios, fundado en un paradigma sociocrítico de la educación se propone el abordaje de contenidos a partir de situaciones problemáticas que involucren a las y los estudiantes con el contexto comunitario a través de proyectos de acción sociocultural u otras modalidades de involucramiento y participación en prácticas sociales educativas. De modo coherente, las estrategias de evaluación de cada módulo tendrán lugar a través de un "Trabajo Integrador" que supone en sí mismo la formulación y ejecución de propuestas de acción que integren y articulen los saberes de cada módulo específico y se orienten a la transformación de la realidad y el entorno inmediato de las y los estudiantes. Estas propuestas de acción social conllevan no sólo el desafío de desplegar los saberes aprendidos en situaciones concretas sino también la posibilidad de incidir positivamente en la realidad para transformarla mediante actividades que se reconocen como prácticas sociales concretas desarrolladas de modo individual, grupal o colectivo por parte de las y los estudiantes.

Por otra parte, de acuerdo con la Res 118/10 CFE que constituye el marco de referencia ineludible para diseñar proyectos formativos para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en particular en el Anexo I - Documento Base de la citada resolución, resaltamos los párrafos que corresponden a reconocer que quienes se constituyen como "Sujeto Pedagógico" de la educación de adultos desarrollaron y desarrollan trayectorias de vida que les proponen aprendizajes en ámbitos sociales, laborales y educativos no formales; trayectos formativos que las propuestas de Educación de Jóvenes y Adultos deben reconocer, impulsar y ayudar a resignificar en su potencial de construcción de saberes socialmente significativos. En este sentido, este Plan de Estudios propone el desarrollo de una instancia curricular específica ubicada hacia el final del recorrido formativo, en el Módulo Específico de "Prácticas y organizaciones", que permite según el caso ofrecer:

- a) el aprendizaje de oficios y formación profesional,
- b) la práctica en instituciones sociales, culturales, productivas y comunitarias,
- c) la formación en el desarrollo de emprendimientos,
- d) el reconocimiento de trayectos de inclusión sociolaboral o
- e) la planificación y elaboración de proyectos de inclusión social, laboral, productiva, cultural o comunitaria.

Así mismo, el desarrollo de trayectos formativos en oficios podrá significar la articulación entre este Plan de Estudios, en tanto propuesta sostenida desde la Educación de Jóvenes y Adultos, y una propuesta de Formación Profesional conforme lo dispuesto en la Res 308/16 CFE.

13. Evaluación de las/los estudiantes

El presente Plan de Estudios sostiene una concepción de la evaluación formativa, al servicio del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. En este sentido, toda evaluación buscará brindar a las y los estudiantes la oportunidad de realizar un nuevo aprendizaje y/o resignificar un aprendizaje realizado. Tomamos aquí las palabras de Philippe Meirieu² (2016) cuando señala: "Y vemos emerger aquí el verdadero sentido de toda evaluación que pretenda ser auténticamente educativa: permitir a quien ha aprendido 'saber que sabe' y proseguir sus propios

² Meirieu, Philippe (2016) Recuperar la pedagogía: de lugares comunes a conceptos claves. Paidós. Buenos Aires.

aprendizajes.” (p. 57). Y también más adelante: “...la finalidad primera de la evaluación es permitir que un sujeto identifique sus lagunas y pueda llenarlas, que sea más preciso, más justo, más riguroso y más creativo a la vez.” (p. 145)

Más allá de las instancias virtuales y presenciales; todas las propuestas pedagógicas contemplarán la realización de tareas y/o entrega de trabajos en la plataforma virtual de la UNR y, consecuentemente, todas las tareas y trabajos presentados obtendrán una devolución de parte de el/la/los/las docente/s - tutores/as a cargo del módulo correspondiente. Las y los estudiantes completarán cada espacio curricular habiendo desarrollado múltiples tareas y trabajos y habiendo obtenido asimismo, múltiples devoluciones, cuyo abordaje integral en el marco de un “Trabajo Integrador” dará cuenta del conjunto de los aprendizajes realizados y se traducirá en la nota final que permitirá la acreditación de cada Módulo Específico.

Tal como se señaló en el punto 12, el “Trabajo Integrador” supondrá siempre el despliegue de un un proyecto de acción sociocultural, acotado al entorno inmediato de las y los estudiantes que articule los saberes pertinentes del módulo específico.

La propuesta de evaluación de cada Módulo Específico será establecida por el/la docente responsable, no obstante serán criterios comunes:

- 75% de entrega de trabajos y participación en instancias en la plataforma virtual.
- 50% de asistencia a los encuentros presenciales territoriales o virtuales sincrónicos.
- Aprobación del Trabajo Integrador del Módulo Específico.

El Módulo Globalizador 1 “Convivencia, Derechos y Sostenibilidad” - que incluye los Módulos Específicos (FBM01) “Ciudadanía, participación y derechos en el siglo XXI” y (FBM02) “Convivir con otros, convivir en el mundo” - y el Módulo Globalizar 5 “El Trabajo como Organizador de las Relaciones Sociales” - que incluye los Módulos Específicos (FOM09) “La organización del trabajo moderno” y (FOM10) “Prácticas y organizaciones” - serán de cursado obligatorio.

Por otra parte, los módulos globalizadores 2 “El Universo, la Tierra y la Historia de las Civilizaciones”; 3 “Promoción de la Salud: Proceso Político y Social” y 4 “Los Procesos de Comunicación” -con sus Módulos Específicos correspondientes - podrán ser acreditados mediante evaluaciones particularmente diseñadas según las condiciones indicadas en la normativa nacional vigente a tales efectos.

La acreditación de los diez (10) Módulos Específicos contenidos en los cinco (5) Módulos Globalizadores dará derecho a las y los estudiantes a acceder sin otro requisito al título de la carrera.

14. Previsión de la evaluación periódica del desarrollo del Plan de estudios

El Plan de estudios prevé una evaluación periódica cada tres (3) años, atento a los tiempos teóricos de cursado.

A los efectos de esta evaluación se construirán instrumentos de evaluación y monitoreo en relación con las siguientes dimensiones de análisis:

- a) Implementación en plataforma. Cantidad y calidad de los materiales ofrecidos y de los recursos utilizados.
- b) Acompañamiento estudiantil y territorial. Monitoreo y evaluación cualitativa de las fortalezas y desafíos de los espacios territoriales de anclaje.
- c) Trayectorias estudiantiles. Permanencia, aprendizaje y egreso de las cohortes.
- d) Estrategia didáctica. Evaluación cualitativa de las estrategias que mejor se adaptan a las posibilidades y requerimientos de los estudiantes y de la construcción de aprendizajes.
- e) Desarrollo del trayecto formativo en Tertulias Dialógicas Literarias. Potencialidades y desafíos de su implementación.